



Dña. M^a Dolores Galindo Riaño, Decana de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Cádiz, en uso de las atribuciones conferidas y al amparo de lo dispuesto en el artículo 212.1 de los Estatutos de la Universidad de Cádiz y en el artículo 20.1 del Reglamento Electoral General, he resuelto dictar con esta fecha la siguiente

RESOLUCIÓN:

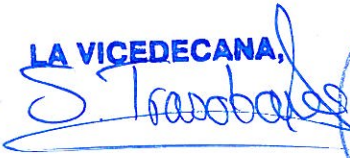
PRIMERO: De conformidad con lo previsto en los artículos 67.1 y 68.2 de los Estatutos de la Universidad de Cádiz, y de acuerdo con los criterios y calendario aprobados por la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias en su sesión de 26 de marzo, se convocan elecciones a representantes de Junta de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Cádiz para los puestos de representantes que se relacionan:

- 21 Representantes de los Profesores con vinculación permanente a la Universidad.
- 2 Representantes de Personal Docente e Investigador sin vinculación permanente a la Universidad.
- 10 Representantes de los Estudiantes.
- 3 Representantes del Personal de Administración y Servicios.

SEGUNDO: Hacer público y dar traslado a los miembros de la Junta de Facultad del calendario electoral elaborado por la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias.

Puerto Real, 26 de marzo de 2012

La Decana

P.A. **LA VICEDECANA,**

Fdo.: Susana Trasobares Llorente





CALENDARIO PARA LAS ELECCIONES A JUNTA DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS. PERÍODO 2012/2016 (ESTUDIANTES 2012/2014)

CALENDARIO ELECTORAL

	<i>TRÁMITE</i>	<i>TÉRMINO/PLAZO</i>
1.	Convocatoria de Elecciones	27 de marzo
2.	Aprobación y publicación del censo provisional y del calendario electoral (3)	27 de marzo
3.	Recursos y reclamaciones al censo provisional (1)	28 y 29 de marzo
4.	Aprobación y publicación del censo definitivo	30 de marzo
5.	Presentación de candidaturas (1) (2)	9, 10, 11 y 12 de abril
6.	Proclamación provisional de candidatos	13 de abril
7.	Recursos frente a la proclamación provisional de candidatos (1)	16 de abril
8.	Proclamación definitiva de candidatos	17 de abril
9.	Campaña electoral	18, 19 y 20 de abril
10.	Depósito de papeletas en la sede de la Mesa Electoral	20 de abril
11.	Sorteo de Mesas Electorales	19 de abril
12.	Solicitud de voto anticipado	19 y 20 de abril
13.	Emisión de voto anticipado	23 y 24 de abril
14.	Jornada de reflexión	25 de abril
15.	Elecciones	26 de abril
16.	Proclamación provisional de electos/resultados	27 de abril
17.	Recursos frente a la proclamación provisional de electos/resultados (1)	2 de mayo
18.	Proclamación definitiva de electos/resultados	3 de mayo

(1) El plazo para presentar solicitudes, reclamaciones y recursos finalizará a las 14:00 horas del último día fijado (artículo 19.4 REGUCA).

(2) Los formularios se encuentran publicados en la página web de la Facultad de Ciencias:

http://www.uca.es/centro/1C01/facultad/elecciones/curso_10_11/elecciones-2011-12/elecciones-a-junta-de-facultad

(3) El censo se encuentra publicado en la página web de la Secretaría General de la Universidad de Cádiz.

<http://www.uca.es/secretaria/censo/centros/ciencias>